

# JOSE MARTI EN LA NUMISMATICA CUBANA

por

MUSEO NUMISMATICO DEL BANCO NACIONAL DE CUBA

## INTRODUCCIÓN

Una feliz coincidencia permite al Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba presentar este tema en el año en que todo nuestro pueblo celebra el 130 aniversario del nacimiento de José Martí y el XXX del asalto al cuartel «Moncada», en un evento científico patrocinado por la cuatricentenaria Universidad de Zaragoza, que evoca en todo cubano el recuerdo de la estancia española de nuestro Héroe Nacional, y particularmente el de su vinculación con este alto centro de estudios, donde obtuvo su grado de Bachiller y las Licenciaturas en Derecho y Filosofía y Letras en 1874.

Martí llegó desterrado a España en 1871, después de haber sufrido prisión en La Habana durante más de un año. Vivió en Madrid los primeros tiempos de su destierro, donde publicó su opúsculo *El Presidio Político en Cuba*, en el que narró los horrores a que eran sometidos los presos políticos de la Isla, y más tarde *La Revolución Cubana ante la República Española*, donde expresaba su esperanza en que el Gobierno republicano comprendiera el ansia de libertad del pueblo cubano.

Por razones de salud y de economía, Martí se trasladó a Zaragoza para continuar los estudios interrumpidos en Cuba durante sus meses como prisionero político. Los planes de estudios entonces vigentes en Zaragoza le brindaron la oportunidad de simultanear los estudios de Bachillerato, Derecho y Filosofía.

Aquí se identificó con la vida universitaria, con la ciudad y la región aragonesa; con los problemas del pueblo español; hizo amistades perdurables y tuvo amores, a los que aludió en sus «Versos Sencillos».

El resto de su dramática existencia estaría acompañado por el dulce recuerdo de su experiencia zaragozana.

Los años españoles de Martí tuvieron una gran importancia en su formación cultural y en su desarrollo político. La experiencia adquirida se iba a ensanchar en los años venideros durante su residencia

en México, Guatemala y Venezuela, donde adquirió la conciencia de la identidad latinoamericana.

Consagrado a la lucha por la emancipación de su patria, se radicó en Nueva York en los últimos quince años de su existencia, donde completó su visión continental con las vivencias de la sociedad norteamericana. En crónicas aparecidas en importantes publicaciones de Buenos Aires, Caracas, México y Nueva York, dio a conocer a los lectores hispanoamericanos los aspectos más sobresalientes de la vida de Estados Unidos.

Supo ver a tiempo el peligro que representaba para las débiles repúblicas del continente el creciente poderío económico y político de Estados Unidos, y quiso evitar, con la independencia de Cuba, que el imperialismo norteamericano se extendiera por nuestras tierras de América.

El ideal de toda su vida, por el que murió a los 42 años de edad en el combate de «Dos Ríos», fue frustrado por la intervención de Estados Unidos en la guerra hispano-cubana. Socavado el poder español en Cuba después de tres años de guerra contra el Ejército Libertador, no resultó difícil a Estados Unidos apoderarse de los restos del imperio español en las Antillas y Asia.

El primero de enero de 1899, una administración militar norteamericana sustituía al gobierno español en la Isla, de acuerdo con las estipulaciones del Tratado de París (1898), acordado por España y Estados Unidos con exclusión total de representantes del Gobierno Revolucionario de Cuba. Después de tres años de ocupación militar, el 20 de mayo de 1902, se entregó a los cubanos el gobierno de la Isla, luego de imponer a la Constitución cubana de 1901 el apéndice conocido como Enmienda Platt, que convirtió nuestro país en un protectorado yanqui al concederle a Estados Unidos el derecho de intervención en Cuba.

#### EL PERÍODO REPUBLICANO SIN MONEDA CUBANA

Al comenzar la primera intervención de Estados Unidos en Cuba, entró en vigor la Orden Ejecutiva del presidente McKinley que estableció el dólar norteamericano como moneda oficial de nuestro país. A partir de entonces empezó el largo período de hegemonía de las monedas estadounidenses en la vida económica y financiera de Cuba.

Las circunstancias en que nació nuestra república, con soberanía limitada por la Enmienda Platt, sin moneda propia, con los intereses políticos y comerciales de Washington configurando el destino de nuestra nación, explican la tardía aparición de José Martí en la numismática nacional.

Hasta que en 1914 se aprobó la Ley de Acuñación de Moneda Nacional, las monedas norteamericanas —que eran las oficiales— circularon junto a las monedas españolas y francesas que constituían el numerario de la Isla en la última etapa del dominio español.

Las medidas monetarias implantadas por el Gobierno Interventor de Estados Unidos aumentaron la confusión y el caos monetario existente al cesar la soberanía de España. La introducción del dólar, con una tarifa para los cambios oficiales mientras se mantenían en las transacciones entre particulares los valores convencionales con que circulaban las monedas españolas y francesas de oro desde el siglo anterior, no contribuyó al establecimiento de un ordenamiento monetario ajustado a las necesidades del país, que emergía de la Guerra de Independencia con una economía seriamente deteriorada.

Al pasar el gobierno a manos cubanas en mayo de 1902, no se produjeron cambios en relación con la moneda, y las cosas se mantuvieron como las dejó la intervención norteamericana.

La situación monetaria heredada daba lugar a grandes especulaciones y encarecía el costo de la vida. Miles de casas de cambio en la capital y en las principales poblaciones de la Isla lucraban con los diferentes valores de las monedas a costa de la ignorancia del público acerca del mecanismo de los cambios.

La moneda oficial era el oro norteamericano, y con ella realizaba el Estado todas sus operaciones. La moneda del comercio al por mayor eran el centén español y el luis francés; la moneda del comercio al detalle era la plata española en algunas plazas y el oro norteamericano en otras. El salario, en general, se pagaba con plata española, aunque los salarios y sueldos de los empleados públicos y de algunas empresas, especialmente extranjeras, se pagaban con moneda de Estados Unidos.

Las clases trabajadoras eran las primeras víctimas del sistema múltiple de monedas. Los salarios de la mayoría de los obreros y los frutos de los campesinos eran pagados con la moneda más despreciada: la plata española. Esta situación provocó innumerables huelgas, en las que se demandaba el pago en moneda norteamericana, que era la fuerte. No siempre tuvieron éxito los trabajadores, por lo que tuvieron que soportar una explotación adicional representada por la percepción de sus ingresos en la moneda de menor valor.

En relación con la lucha de los trabajadores para lograr el pago de sus salarios en la moneda más fuerte, cabe citar el caso de la llamada «huelga de la moneda», iniciada en el mes de febrero de 1907 por los tabaqueros que en la capital laboraban en las fábricas del Trust norteamericano. La huelga se prolongó hasta julio de este año, mes en que los patronos accedieron al pago de los salarios en moneda de Estados Unidos. Esta huelga tuvo lugar durante la segunda intervención de Estados Unidos en Cuba (septiembre de 1906 - enero de 1909), y el

gobernador Charles Magoon, viendo en ella una oportunidad para consolidar la supremacía del dólar, respaldó con ese fin la petición de los tabaqueros.

Entre 1902, fecha de la toma de posesión del primer gobierno cubano, y 1914, año de la aprobación de la Ley de Acuñación de Moneda Nacional, transcurrieron doce años, en los cuales se presentaron al Congreso varios proyectos de ley encaminados a la acuñación de moneda nacional. En todos ellos se estipulaba que las monedas debían tener como base el patrón oro —como en Estados Unidos— y las mismas características de las monedas norteamericanas. Por otra parte, fueron numerosas las proposiciones formuladas para que se adoptara en nuestro país, como propio, el sistema monetario de Estados Unidos.

Es oportuno señalar que en 1905, una entidad bancaria en que predominaba el capital norteamericano, establecida en nuestro país nada menos que con el nombre de Banco Nacional de Cuba, intentó hacer una emisión de billetes, por valor de un millón de pesos, pagaderos en oro español, aunque su capital estaba constituido con oro norteamericano, y en ninguno de los billetes impresos aparecía la efigie de José Martí. En cambio, en sus anversos, figuraban el presidente de la República, el presidente del Senado y el secretario de Hacienda. De las grandes personalidades de nuestra historia sólo aparecía el generalísimo Máximo Gómez, que aún vivía y que sí tenía todos los méritos patrióticos y revolucionarios para que cualquier moneda ostentara su imagen.

Era explicable la exclusión de José Martí en una emisión de billetes proyectada por un banco norteamericano, sobre todo cuando predominaban en la nación orientaciones contrarias a su prédica revolucionaria y emancipadora.

#### APARECE MARTÍ EN LAS PRIMERAS PIEZAS

Antes que en la moneda, la efigie de Martí apareció en las medallas. En 1911 la República otorgó la primera medalla oficial, consagrada a honrar a los veteranos del Ejército Libertador, y en 1913 se creó la primera medalla en que figuraba José Martí. Fue autorizada por el decreto presidencial número 918 de 10 de octubre de 1913. Esta medalla estaba destinada a conmemorar los trabajos realizados por las emigraciones cubanas durante las guerras de independencia, «considerando que la labor de los emigrados revolucionarios cubanos fue altamente beneficiosa para la causa de la libertad, por haber sido los fundadores del Partido Revolucionario Cubano y porque con sus donativos contribuyeron al sostenimiento económico de las distintas campa-

ñas, y con su incesante propaganda al mantenimiento de la fe en el ideal de la independencia patria».

El distintivo creado, denominado «Medalla de la Emigración», era para el uso de los emigrados revolucionarios cubanos y de los extranjeros que con ellos cooperaron a la causa de la Revolución cubana.

Esta fue la segunda medalla de carácter oficial creada en nuestra patria, y con ella se recuerda todo el período de treinta años de luchas libradas por los cubanos de la emigración a través de tres guerras; la de los Diez Años (1868-1878), la Guerra Chiquita (1879-1880) y la final, conocida como la Revolución de Martí (1895-1898).

Y, por supuesto, era lógico que la medalla estuviera vinculada al hombre que unió las emigraciones en el Partido Revolucionario Cubano, cuya base organizativa fueron los clubes y asociaciones fundadas por los cubanos dispersos en distintos países.

En 1915 se acuñan en la Casa de Moneda de Filadelfia las primeras monedas con el busto de Martí. Después de trece años de república dependiente empezaron a circular las primeras monedas acuñadas en oro, plata y níquel. Nuestro sistema monetario tenía por base el patrón oro y por unidad el peso. Las piezas de oro tenían las denominaciones de uno, dos, cuatro, cinco, diez y veinte pesos; las de plata se acuñaron en los valores de diez, veinte y cuarenta centavos y de un peso; las de níquel, en las denominaciones de uno, dos y cinco centavos.

La acuñación de oro sería limitada. La de plata no podría exceder de doce millones de pesos. La de níquel estaría determinada por el Poder Ejecutivo.

Cada moneda llevaba impreso su valor, peso, ley, año de acuñación y la inscripción «República de Cuba». Las de oro tenían, además, en el anverso el busto de Martí y en el reverso el escudo nacional. Las de plata y níquel ostentaban en el anverso una estrella de cinco puntas, por lo que son conocidas como las monedas de la Serie «Estrella Radiante», y en el reverso el escudo de la República.

Como nuestra ley monetaria calcó el sistema monetario vigente en Estados Unidos, dispuso que las monedas de oro de cinco, diez y veinte pesos deberían tener la misma forma, peso, ley y valor de las piezas de oro estadounidenses de iguales denominaciones, y las de uno, dos y cuatro pesos se adaptarían en cuanto a su forma y peso a las anteriores.

Esta disposición de nuestra ley creó ciertas dificultades en la acuñación de las últimas piezas mencionadas, porque en Estados Unidos no se acuñaban monedas de oro con esos valores. Allí existían las medias águilas de cinco dólares, las águilas de diez dólares y las dobles águilas de veinte dólares. La ley cubana ordenó la acuñación de piezas de dos y cuatro pesos con el propósito de sustituir las piezas france-

sas de diez y veinte francos que circulaban entre nosotros. Y en plata, en lugar de los cuartos de dólar y medios dólares, se acuñaron piezas de veinte y cuarenta centavos por estar acostumbrado nuestro pueblo a la peseta y a las dos pesetas españolas.

La Ley Monetaria cubana de 1914 autorizó la circulación de las monedas de Estados Unidos junto con las cubanas. Las monedas norteamericanas mantenían su curso legal y fuerza liberatoria ilimitada.

Las monedas extranjeras que circulaban en el país fueron sustituidas por las monedas nacionales y por las norteamericanas. La concesión legal otorgada a la moneda de Estados Unidos convirtió, en la práctica, a la nuestra en una moneda subsidiaria de la norteamericana, tanto porque ésta representaba el mayor caudal en la circulación, como por el hecho de que era la moneda utilizada en el comercio exterior, sin olvidar la supeditación política y económica con que surgió nuestra república.

Pasaron los años y la presencia de José Martí en la Numismática iba desapareciendo. La medalla en que se perpetuaba su recuerdo era conservada en los hogares de los viejos libertadores, fuera de la contemplación pública; y las tres millones cuatrocientas cincuenta y seis mil piezas de oro acuñadas en Filadelfia en 1915 y 1916, con un valor de veintitrés millones de pesos, apenas circulaban.

Las monedas de oro con el busto de Martí circularon poco en nuestro país. En primer lugar, porque el propio Gobierno cubano no quiso ponerlas a circular masivamente, recién acuñadas, por temor a los efectos de la Ley de Gresham; y, posteriormente, porque el alza del precio del oro en el mercado mundial durante la Primera Guerra Mundial, provocó su salida clandestina de nuestro territorio, a pesar de las medidas oficiales adoptadas para impedirlo. En el curso de los años, la casi totalidad de ellas se habían exportado clandestinamente, y sólo permanecían en el país algunas cantidades atesoradas y otras en poder de los coleccionistas.

En 1934, siguiendo lo establecido por la legislación monetaria de Estados Unidos promulgada por el presidente Roosevelt, el Gobierno cubano desmonetizó las pocas monedas de oro que quedaban del cuño nacional, convirtiéndolas en lingote.

Las monedas de oro con el busto de Martí fueron las únicas acuñadas en nuestro país en ese metal hasta que comenzó sus operaciones la Casa de Moneda de La Habana, que en 1977 acuñó la primera Serie en el marco de «Grandes Acontecimientos Históricos». De esta Serie, compuesta de cuatro piezas, se acuñó una en oro, con valor de cien pesos, que ostenta el busto de Carlos Manuel de Céspedes, iniciador de nuestra guerra por la independencia el 10 de octubre de 1868.

## LOS PRIMEROS BILLETES DE LA REPÚBLICA

En 1934, mediante decreto-ley número 93, de 22 de marzo, se dispuso la emisión de diez millones de pesos en billetes, llamados Certificados Plata, porque su garantía estaba constituida por los discos plata de un peso depositados a ese efecto en la Tesorería General de la República.

El artículo 5 del decreto-ley mencionado de 22 de marzo de 1934 estableció que en el anverso de los Certificados Plata de la denominación de un peso, se estamparía el busto de José Martí. En esta primera emisión de billetes republicanos, los de un peso alcanzaban la cifra de cinco millones, la mitad de la emisión total.

En lo sucesivo, todos los billetes de un peso emitidos en nuestro país llevan en su anverso el busto del Héroe Nacional de Cuba, aunque su diseño ha experimentado distintos cambios en el curso de los años y de las diversas etapas por que ha pasado la nación.

De manera que los cambios institucionales y de gobierno registrados en Cuba, no han alterado la presencia de Martí en los billetes de la denominación de un peso. Así ocurrió entre 1934 y 1949, cuando fueron emitidos por el Ministerio de Hacienda; de igual modo a partir de 1950, cuando empezaron a circular los billetes del Banco Nacional de Cuba, investido por la ley de la función emisora. Después del triunfo de la Revolución se ha mantenido el busto de Martí en estos billetes.

En Cuba habían circulado, en la segunda mitad del siglo XIX, los billetes emitidos por el Banco Español de La Habana (1856-1881) y por el Banco Español de la Isla de Cuba (1881-1898). Estos bancos tuvieron el privilegio de emisión que les otorgó el Gobierno español; pero sus billetes se depreciaron al emitirse en grandes cantidades, y sin las garantías metálicas establecidas, durante las guerras de independencia de 1868 y 1895.

La depreciación de los billetes del Banco Español, a causa de su empleo incontrolado para sufragar los gastos del Tesoro de la Isla en los períodos bélicos, creó en la población un rechazo hacia el papel moneda. La Ley Monetaria cubana de 1914 autorizó solamente las emisiones de moneda metálica bajo la influencia del prejuicio contra el papel moneda surgido de la amarga experiencia afrontada con las emisiones de guerra del Banco Español.

Esta emisión de nuestra legislación monetaria con respecto al papel moneda dejó el campo libre a la circulación de los billetes de todas clases de Estados Unidos, que se convirtieron en la práctica en el patrón monetario de Cuba.

También en el pasado siglo circularon billetes en el territorio ocupado por el Ejército Libertador durante la Guerra de los Diez Años. Carlos Manuel de Céspedes, primer presidente del Gobierno de la República en Armas, ordenó la impresión de billetes desde los primeros meses de la lucha armada. Estos billetes se imprimieron en Nueva York en distintas denominaciones y circularon en territorio rebelde.

#### **LAS EMISIONES DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MARTÍ**

En 1953, al celebrarse el primer centenario del nacimiento de Martí, se emitieron monedas y medallas para conmemorar el acontecimiento. El Gobierno del tirano Fulgencio Batista promulgó la ley-decreto número 363, de 27 de agosto de 1952, con objeto de celebrar el centenario. La citada pragmática dispuso la acuñación de discos de plata de un peso y de piezas fraccionarias de plata de 25 y 50 centavos con esa finalidad.

Para hacer estas acuñaciones conmemorativas en las denominaciones expresadas, el gobierno dictatorial se vio obligado a modificar la Ley 13 de 23 de diciembre de 1948, creadora del Banco Nacional de Cuba, en cuyo articulado se había estipulado que no se volvería a acuñar discos de plata de un peso y que sólo se acuñarían monedas fraccionarias en las denominaciones de 10, 20 y 40 centavos del metal mencionado.

Tanto nuestra primera Ley Monetaria, de 29 de octubre de 1914, como la Ley 13 de 1948, tuvieron el propósito de que el pueblo cubano distinguiera las monedas fraccionarias de 20 y 40 centavos de las piezas norteamericanas de 25 y 50 centavos que durante tanto tiempo circularon en el país. Las leyes mencionadas estuvieron encaminadas a habituar a nuestro pueblo a diferenciar el sistema monetario cubano del de Estados Unidos, que durante tantos años predominó en Cuba, como una de las varias formas de dominación extranjera ejercidas en nuestro país.

Los discos de plata de un peso autorizados por la ley-decreto 363 de 1952 tenían el mismo peso, ley y diámetro de los que se habían acuñado anteriormente. Las monedas divisionarias de plata de 25 y 50 centavos debían ser iguales en peso y ley a las monedas similares del cuño de Estados Unidos. La ley-decreto mencionada también autorizó la acuñación de piezas de un centavo de cobre-zinc, en el marco del centenario. Todas estas piezas conmemorativas presentan en su anverso la efigie de Martí y la leyenda «1853-Centenario de Martí-1953».

El Banco Nacional de Cuba se sumó a la celebración del centenario con la impresión de cinco millones de billetes de un peso, cuyos anversos muestran el busto de Martí a la izquierda y al centro la sim-

bolización del Manifiesto de Montecristi, uno de los documentos fundamentales de nuestra historia, firmado por Martí como Delegado del Partido Revolucionario Cubano y por Máximo Gómez como General en Jefe del Ejército Libertador. Los reversos muestran el contorno geográfico de la isla de Cuba y el escudo nacional.

En cuanto a las medallas, la ley-decreto número 315 de 6 de agosto de 1952, que declaró «Año del Centenario de José Martí» el comprendido entre el 28 de enero de 1953 y el 27 de enero de 1954, ambos inclusive, creó la medalla para conmemorar el centenario, la cual se otorgaría a las personas naturales y jurídicas que en Cuba y fuera de Cuba «hubieran contribuido a la exaltación de la vida y obra del Apóstol».

Esta medalla se acuñó en 1953, en oro y bronce, y en su anverso aparecía el busto de Martí y una de sus frases más conocida: «Con todos y para el bien de todos». En el anverso presentaba la leyenda «República de Cuba 1853-28 de enero de 1953» «Medalla Conmemorativa del Centenario del Nacimiento de José Martí».

Es bueno recordar que los actos oficiales celebrados para conmemorar el centenario se caracterizaron por la falta de calor popular; y que, en contraste con la frialdad con que la nación contemplaba aquellos actos auspiciados por el Gobierno que se había adueñado del país mediante un cuartelazo, el pueblo cubano, mediante las más diversas formas de protesta contra el régimen tiránico, rendía al Apóstol el homenaje que él merecía al reiniciar la lucha por los derechos conculcados y por la conquista de la plena soberanía.

El asalto al cuartel Moncada, dirigido y encabezado por Fidel Castro el 26 de julio del año del centenario, fue la máxima prueba de fidelidad y el mejor tributo al legado revolucionario de José Martí. Fidel, en el histórico discurso que pronunció en su propia defensa ante el tribunal que lo juzgaba por su responsabilidad en aquel acontecimiento, reconoció la identidad de propósitos de la generación del centenario con los de la tradición revolucionaria cubana al afirmar que Martí había sido «el Autor Intelectual del Moncada».

Durante el presente año, Cuba conmemora el XXX Aniversario del Asalto al Moncada en íntima y emocionada vinculación con el 130 aniversario del nacimiento de Martí.

Durante la lucha insurreccional contra el régimen de Batista (1952-1958), las agrupaciones revolucionarias pusieron en circulación bonos y piezas metálicas entre sus simpatizantes y colaboradores, con el objetivo de recaudar fondos para la Revolución. Estas piezas se han convertido en testimonios de alto valor histórico-numismático. El Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba posee algunas de estas piezas emitidas en la clandestinidad, en las que está presente la efigie del «Autor Intelectual del Moncada».

## LAS EMISIONES DEL PERÍODO REVOLUCIONARIO

Con posterioridad al triunfo de la Revolución se han hecho varias emisiones de billetes, y en los de un peso ha seguido apareciendo el busto de José Martí. La primera emisión de esta nueva etapa histórica fue la de 1959, con un nuevo diseño; la segunda se efectuó en 1960, en la que se volvió al diseño de 1949; la tercera fue la de 1961, en cuyos billetes de un peso aparece por primera vez la firma *CHE* del Comandante Ernesto Che Guevara, primer Presidente revolucionario del Banco Nacional de Cuba.

Los billetes de las distintas denominaciones de la emisión de 1961, todos los cuales ostentan la firma del Comandante Guevara, se utilizaron en el canje de la moneda efectuado en agosto de ese año, canje al que tuvo que recurrir el Gobierno Revolucionario para contrarrestar los planes que en el terreno monetario estaban poniendo en práctica los agentes de la contrarrevolución interna y externa.

No hay que decir que los billetes que tienen la firma *CHE*, y que han ido desapareciendo gradualmente de la circulación en el curso de los años, han adquirido un inapreciable valor histórico-numismático. Además, los billetes de la emisión de 1961, y los de las emisiones sucesivas, son los que reflejan el nuevo tiempo histórico que vive la sociedad cubana. En sus reversos, estas piezas muestran los grandes acontecimientos del proceso revolucionario iniciado el 26 de julio de 1953. Así, el de un peso representa la llegada de Fidel Castro a La Habana el 8 de enero de 1959, al frente del Ejército Rebelde; el de cinco pesos, la invasión de Oriente a Occidente llevada a cabo en 1958 por las columnas de los comandantes Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara; el de diez pesos, la primera Declaración de La Habana, en 1960; el de veinte pesos, el desembarco del Granma el 2 de diciembre de 1956; el de cincuenta pesos, la nacionalización de las empresas extranjeras en 1960; y el de cien pesos, el Asalto al Cuartel Moncada.

Con posterioridad se han continuado las emisiones de los billetes; pero hay una que tiene especial significación. Es la emisión de diez millones de billetes de un peso destinada a conmemorar el XV aniversario de la nacionalización de la Banca, efectuada en octubre de 1960.

En esta etapa se observa una innovación en las piezas fraccionarias. El Gobierno Revolucionario acuñó la pieza de 20 centavos con el busto de Martí, en 1962 y 1968, ambas emisiones en cobre-níquel. En ellas, el busto de Martí figura en el anverso con la leyenda «Patria o Muerte», consigna de nuestro pueblo que expresa su firme determinación de morir en defensa de nuestra soberanía, y en el reverso aparecen los signos tradicionales de estas monedas.

Un hecho de gran importancia en la numismática martiana tuvo lugar cuando el Gobierno Revolucionario estableció la «Orden Nacional José Martí» mediante la ley número 1.239 de 2 de diciembre de 1972. Esta Orden es la más alta que otorga el Estado cubano.

En su concepción original la Orden se confería a Jefes de Estado y de Gobierno y dirigentes de partidos políticos que se destacaran por su solidaridad internacionalista en las luchas contra el imperialismo, el colonialismo y el encolonialismo y por su amistad hacia la Revolución Socialista de Cuba.

Unos años después, el decreto-ley número 30, de 10 de diciembre de 1979, promulgado por el Consejo de Estado, ratifica con una nueva estructura la referida Orden, la cual se otorga a ciudadanos cubanos y extranjeros y a Jefes de Estado y de Gobierno por grandes hazañas en favor de la paz y la humanidad; la cultura, las ciencias y el deporte, así como por méritos extraordinarios y actividades destacadas en el trabajo creador.

#### EL MOVIMIENTO CULTURAL CUBANO Y EL MUSEO NUMISMÁTICO

En este trabajo se ha referido la forma en que el recuerdo de José Martí ha sido perpetuado en la numismática nacional, objetivado en las distintas piezas comprendidas en nuestra ciencia; pero Martí no es sólo un recuerdo pasivo en la Cuba de hoy. Su ideario, su ejemplo y sus enseñanzas están presentes en las faenas cotidianas de nuestro pueblo, y nos ayudan a transitar el camino que nos conduce a un futuro esperanzado de paz y justicia para toda la humanidad.

En el orden de la cultura y de la libertad nos enseñó que debíamos ser cultos para ser libres, y el pueblo cubano se halla hoy en medio de un movimiento cultural amplio y profundo encaminado a conocer nuestras raíces históricas para explicarnos mejor nuestro presente y para marchar con más seguridad hacia nuestro destino.

En esa tarea general de desarrollo cultural, el Museo Numismático, en el ámbito que le está señalado por la dirección del Banco Nacional de Cuba, desde hace años lleva a cabo, en el terreno que les es propio, una campaña dirigida a divulgar el proceso histórico-cultural de nuestra patria en las formas más diversas.

Por medio de exposiciones, cursos, conferencias y divulgaciones se lleva a cabo una labor efectiva para dar a conocer a la población el contenido y la potencialidad cultural de la Numismática, en su doble carácter de parte de la Arqueología y de ciencia auxiliar de la Historia.

Podemos señalar que se está promoviendo una actividad nacional que tiene como base la constitución de clubes juveniles numismáticos en todas las provincias y municipios del país.

Miles de cubanos se hallan incorporados en este momento al estudio de la Numismática, y cada año se celebran encuentros provinciales y nacionales en que los estudiosos presentan el resultado de sus investigaciones mediante ponencias y conferencias.

El movimiento numismático ha llegado a cobrar tal pujanza que en los años 1980 y 1981 se han celebrado en la capital sendas Conferencias Científico-Técnicas de Numismática con nutrida asistencia y con la presentación y discusión de trabajos de calidad.

Por su parte, el Museo Numismático tiene como una de sus principales funciones la investigación de la historia numismática de la nación, y en ese sentido se han realizado investigaciones sobre monedas, billetes, bonos y medallas, publicadas algunas y otras en trámite de publicación.

Al principio de este trabajo se han consignado las circunstancias históricas que impidieron el logro de la república libre e independiente por la que se inmoló José Martí. Estas circunstancias desviaron el curso de la revolución libertadora, y como resultado surgió en mayo de 1902 la república mediatizada. Este hecho explica el sometimiento de la nación a intereses foráneos, así como la tardanza en crear un sistema monetario nacional, aunque subordinado al sistema norteamericano.

La República así nacida fue remisa en honrar a sus héroes, y sólo en 1911 se decidió a reconocer oficialmente, mediante una medalla, el esfuerzo de los libertadores. Hubo que esperar hasta 1913 para que Martí apareciera en una medalla, y hasta 1915 para que se viera su busto en una moneda.

Tardó fue, en verdad, el reconocimiento oficial al más universal de los políticos cubanos. Pero su pueblo lo mantuvo siempre como bandera en las luchas que libró contra el dominio extranjero y sus lacayos nacionales. Su pensamiento inspiró a la generación del Centenario y alienta y guía al Estado revolucionario de nuestros días.

Ninguna forma mejor para terminar esta exposición que repetir en este escenario, en este ambiente cargado de historia y de nobles tradiciones culturales, los versos en que nuestro José Martí dejó expresado el cariño y la simpatía con que recordaba esta tierra aragonesa:

Para Aragón, en España,  
tengo yo en mi corazón  
un lugar todo Aragón,  
franco, fiero, fiel, sin saña.  
Si quiere un tonto saber  
por qué lo tengo, le digo  
que allí tuve un buen amigo,  
que allí quise a una mujer.

Allá, en la vega florida,  
la de la hermosa defensa,  
por mantener lo que piensa  
juega la gente la vida.  
Y si un alcalde lo aprieta  
o lo enoja un rey cazurro,  
calza la manta el baturro  
y muere con su escopeta.  
Quiero a la tierra amarilla  
que baña el Ebro lodoso;  
quiero el Pilar azuloso  
de Lanuza y de Padilla.  
Estimo a quien de un revés  
echa por tierra a un tirano;  
lo estimo si es un cubano;  
lo estimo si aragonés.  
Amo los patios sombríos  
con escaleras bordadas;  
amo las naves calladas  
y los conventos vacíos.  
Amo la tierra florida,  
musulmaña o española,  
donde rompió su corola  
la poca flor de mi vida.